

letra h.b.

Sumo, estimando que asciende la cantidad a abonar por el quinquenio a 5 pto día. El quinquenio acuerda ante el procer a su abono informarse sobre los acuerdos adoptados por la Corporación anterior en relación con tal asunto.

HOJA DE RIQUEZA INDUSTRIAL

Hoja de Riqueza Industrial del Municipio, que remite Excmo. Diputación. Asciende el capital imponible a 447.490 pto. El quinquenio no de por este lado.

PLANO DE FINCA DE D^o RAIMUNDA NUIN

Dada cuenta del Plano, escala 1:200, que presenta D^o Raimunda Nuin Marchueta, de esta vecindad, relativo a finca de su propiedad junto a Carretera Franca, que según escritura linda por norte y este a Raimundo Sur a finca de afrente de que y oeste a Nicolás Nostor, de una superficie de 1.359 metros cuadrados, incluido el corral, así como de Escritura de compraventa de D. Moisés Nostor de terreno en el aparcamiento destinado a construcción de chalet con piscina y jardín de 1.181 metros cuadrados; y habiendo visto que existió discrepancia entre ambos sobre la situación de las linderas de su propiedad, el quinquenio estimando conveniente para el esclarecimiento de los límites de las propiedades de ambos, la medición de los terrenos, acuerda interesar a D. Moisés Nostor y a D^o Raimunda Nuin, la contratación de los servicios de un técnico para que proceda a la medición de ambas propiedades en presencia de los interesados y de un representante del quinquenio, debiendo ser asumidos los gastos que ello implique por D^o Raimunda Nuin y por D. Moisés Nostor.

ESCRITO DEL AYUNTO DE ECHAURI S/UBICACION DE LA CARCEL PROVINCIAL

Escrito que remite al quinquenio de Echauri, adjuntando acuerdo del mismo en relación con la posible ubicación de la cárcel en Echauri

NOTA
DEN

7 admitiendo la adhesión al este ajuntamento al mismo, acuerdo este que es del tenor literal siguiente:

El ajuntamiento de Echauri en sesión extraordinaria, celebrada el día 6 de junio de 1981, a las 7,30 horas de la tarde, adoptó el siguiente acuerdo:

ante la noticia aportada en radio y prensa sobre el traslado de la Prisión Provincial al Pabellón de Echauri, conociendo este ajuntamiento de toda información sobre el tema, se acuerda oponerse a la construcción de la prisión en Echauri, en base a los siguientes fundamentos:

1º En su día, la Diputación Foral de Navarra adquirió los terrenos en que se pretende edificar la prisión, afirmando que en ellos iba a promover un Polígono Industrial. Los vecinos, pensando que ello beneficiaría al pueblo, vendieron sus terrenos, aplicando el pago hasta 15 años. El polígono industrial no llegó a crearse.

2º El ajuntamiento y el Pueblo de Echauri se sienten defraudados por Diputación, los terrenos en que se iban a crear puestos de trabajo se van a convertir en un frasco porfucio para toda la zona, y que la construcción de una prisión no puede menos que perjudicar a una zona dedicada fundamentalmente al sector del turismo.

Finalmente se acordó realizar las gestiones necesarias ante los organismos competentes, con objeto de evitar que el Proyecto se lleve a efecto.

El ajuntamiento a la vista del mismo, acuerda darse por enterado.

NOTA DE LEGIA "LAS Cadenas"
DENAS" HIPOCLORITO

NOTA DE LEGIA las Cadenas de 270 kilos de Hipoclorito de Sosa y 16 Parafas de ácido

NOTA DE DOMICIANO IRISH-
RRI J/CHATTARRA
Hecho

ESCRITO DE D. F^{co} BERVE-
TE Y DOS MAS S/AME-
NOMIENTO DEL FUERO

para la Piscina. Enterados.

Nota que presenta Don Domiciano Tnsari, de
neofida, de 209 kilos de peso, poste-
riormente al nacimiento. El Ayuntamiento
acuerda informarse del precio actual del kilo
de chatarra, para proceder al cobro de la cau-
tidad correspondiente al expresado D. Domiciano Tnsari.

Escrito de D. Francisco Beníte, D. Florencio Fari y
D. Javier Caraman, sobre las Bases para la reintegra-
ción total y el mejoramiento del fuero del Refugio
total, que está mejorando Navarra y el Estado
y adjuntando manifiesto sobre el llamado "mejor-
amiento del fuero". El Ayuntamiento a la vista
del mismo acuerda darse por enterado.

Baja a efectos impuestos de circulación del
vehículo NA-60.923, SEAT 850, de Juan Fari
Nuri. Fecha de presentación: 12-Marzo de 1981.
Actas: Vehículo NA-4.638-K, Talbot Horizon
de 10,25 CV, de Francisco Manuel Ortiz
Gómez, domiciliado en Casa Cuartel de la Fuer-
za Civil.

Vehículo NA-5.431-K, marca Talbot, Modelo
Horizon LS, de 10,25 CV, propiedad de Juan-
do Luis Sáiz Aldabe, domiciliado en plaza
Zuñerri. Visto.

Noticia ayuda familiar de empleados municipales
correspondiente al 2º trimestre de 1981. Importe
la Noticia 63.539 Ptas y el cargo 39.930 Ptas.
por lo que imputación a obra al Ayuntamiento la
diferencia de 23.609 Ptas. caídas.

FALTA-

Factura de Farmacia Maiz por importe de 1293
Pts por medicamentos suministrados a D^o Mercedes
Lopez, a cargo de la Beneficencia. El Ayuntamiento
de su conformidad a tal pago.

falta

Ch' mismo recuerda se hallan pendientes facturas de 10-1-81, por importe de 9.396 ₡, de 28-2-81, por importe de 2.132 ₡ y de 30-5-81 por importe de 4.909 ₡. Cuí fues, abórese.

Usó esento d'énfado a esto aquntamiento por el vecino D. Prefino Larumbe Vidador, solicitando permiso para la toma y recofida de agua en local de su propiedad sito en la Calle Jordán.

El aquntamiento a la vista del mismo y tras bre-ve discusión considerando es de estimar la petición expuesta, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado por D. Prefino Larumbe Vidador y en consecuencia autorizarle para que efectue la toma de agua de la red general por cuí mostró que expresado edificio, sito en la Calle Jordán, debiendo abonar a esto aquntamiento la cantidad de 5.000 ₡, tasa establecida por concepto de enfache.

Dada cuenta de que en el plazo fijado para presentación de propuestas solicitan la adjudicación en arriendo de la Piscina Municipal para la actual campaña, ha sido presentado un pliego, el formulado por D^s Carlos López Azara y D^s Yolanda Cati Pienda, quienes se comprometen a pagar todas las funciones en-contradas en el mes que señale el aquntamiento, por el 16% de los ingresos que se obtengan por la explotación de abonos de piscina por temporada y día; siendo este la úni-ca proposición presentada y no habiendo formulado reclamación alguna, el aqun-tamiento, acuerda adjudicar definiti-